MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA MEC/BID 13/2012

"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MARCA MITSUBISHI DECLARADO DESIERTO EN LA CD N° 04-2012 - ID Nº 242.280 CON CONTRATO ABIERTO"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil doce, en el Local de la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, 6to. Piso del Edificio Planeta I siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Contratación Directa Nº 13/2012**, para la **"Contratación de Mantenimiento y Reparación de Marca Mitsubishi Declarado Desierto en al CD N° 04-2012 - ID Nº 242.280 con Contrato Abierto"**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura por Resolución Nº 44/12 del 27 de junio de 2012 y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Arts. 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el **Lic. Gerardo Meira** y el **Sr. Javier Figueredo** Funcionario de Contrataciones, a efectos de proceder a la apertura.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	NOMBRE DEL OFERENTE INVITADO
1	**Mitsubi Centro.-**
2	**Mitsubishi.-**
3	**Pony Center S.A.**
4	**Wilcar S.A.**
5	**Cuevas Hnos. S.A.**
6	**De la Sobera S.A.**

Además la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Siendo las 10:30 horas, no se procede al Acto de Apertura de Sobres, por contar no contar con la cantidad mínima exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03 y Resolución 805/09 Art. Nº 01, haciendo constar que hay **2 (dos)** ofertas presentada por WILCAR S.A. y MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A.

Se aclara que el mencionado llamado será prorrogado vía Addenda en las páginas del portal de Contrataciones Públicas.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:35 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Javier Figueredo
Funcionario de Contrataciones
UCP MEC/BID

Lic. Gerardo Meira
Funcionario de Contrataciones
UCP MEC/BID